

Guayaquil, 29 de marzo del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA FAMABA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y al amparo de lo que dispone el artículo 333 de la Ley de Compañías y del Estatuto vigente de la compañía pongo en vuestro conocimiento que luego de realizar la revisión de los libros contables y del balance general que corresponde al ejercicio económico de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2001, he llegado a la siguiente conclusión:

Lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, los sistemas empleados son los universalmente aceptados y las cifras consignadas en el balance, reflejan realmente la situación financiera de la compañía FAMABA S.A., al 31 de diciembre de 2001.

Particular que comunico a ustedes para los fines de ley.

Atentamente,


LUIS PANTUSIN FREIRE
COMISARIO
0904739448

